



EXP.: 12C4.1/SI/072/2017
 OFICIO: 12C4.1/234/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR AVARGAS
 SECRETARIO GENERAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte de [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/072/2017** con fecha de inicio de **29 de NOVIEMBRE del año 2017**, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE IGLESIAS, PARROQUIAS A LA QUE PERTENECEN, OTRAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, DEL PADRE DE LA IGLESIA, DEL PARROCO, O DEL PASTOR, O COMO SE LE DENOMINE, DE TODO EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE TANTO DE SU IGLESIA O CONGRAGACION, COMO NOMBRE DEL PADRE, PARROCO, O PASTOR Y POR COMUNIDAD SEGÚN LA TENGAN"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



Página 1 | 1
 10/13 a.m.
 01/12/2017



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0235/2017
EXP.:12C4.1/SI/072/2017


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 29 de Noviembre de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 30 de Noviembre de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por Instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Áreas administrativas en competencia a los que se les requieren la información:

- I. SECRETARIA GENERAL
TITULAR: LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

30/11/17



EXP.: 12C4.1/SI/072/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/265/2017
ASUNTO: 1ER REQUERIMIENTO
DE CONTESTACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/234/2017 con fecha de 30 de Noviembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/072/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE IGLESIAS, PARROQUIAS A LA QUE PERTENECEN, OTRAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, DEL PADRE DE LA IGLESIA, DEL PARROCO, O DEL PASTOR, O COMO SE LE DENOMINE, DE TODO EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE TANTO DE SU IGLESIA O CONGRAGACION, COMO NOMBRE DEL PADRE, PARROCO, O PASTOR Y POR COMUNIDAD SEGÚN LA TENGAN"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE
2014-2018

09:33 AM
14/12/2017



EXP.: 12C4.1/SI/072/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/275/2017
 ASUNTO: 2do REQUERIMIENTO
 DE CONTESTACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
 SECRETARIO GENERAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/265/2017 con fecha de 13 de Diciembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/072/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:


“SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE IGLESIAS, PARROQUIAS A LA QUE PERTENECEN, OTRAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, DEL PADRE DE LA IGLESIA, DEL PARROCO, O DEL PASTOR, O COMO SE LE DENOMINE, DE TODO EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADO POR NOMBRE TANTO DE SU IGLESIA O CONGRAGACION, COMO NOMBRE DEL PADRE, PARROCO, O PASTOR Y POR COMUNIDAD SEGÚN LA TENGAN”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE



COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



SECRETARÍA
 GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
 2014-2018

C c p Archivo

12/49 p.m.
 20/12/2017



OFICIO: 12C4/0289/2017
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINO

████████████████████
PRESENTE

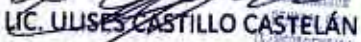
POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE MEDIANTE LO EXPUESTO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA (ITAIP), INFORMA QUE A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 2 DE ENERO DE 2018, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, POR LO CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO DARÁ SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS A LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN DURANTE ESE MISMO PERIODO, DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE SE REANUDARAN LOS TÉRMINOS A PARTIR DE 2 DE ENERO DEL 2018.

SIN MÁS POR EL MOMENTO; AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 21 DE DICIEMBRE DE 2017

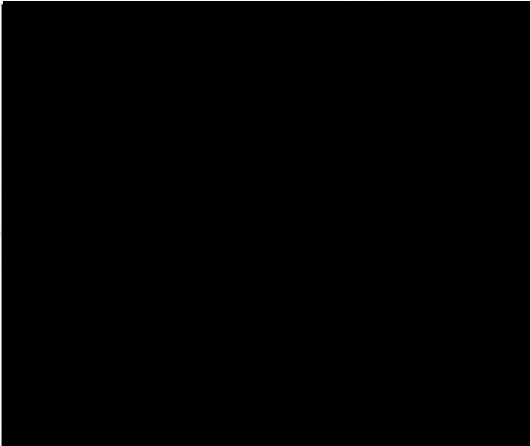
ATENTAMENTE

22/12/17


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA
2017





NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
 NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/005/2018
 EXP.: 12C4.1/SI/072/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE LA C [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de inicio el 29 de NOVIEMBRE de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien por notificado, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Respuestas emitidas por parte de las áreas en competencia:

- I. OFICIO No. 2C.7/0667/2017.:Especifica contestaciones correspondientes a Sindicatura Municipal, recibido con fecha de 02/01/2018

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 03 DE ENERO DE 2018
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



51/10/18

SECRETARÍA GENERAL

Oficio Número: 1S.9/0236/2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. [REDACTED]
PRESENTE:

El que suscribe Ciudadano **ROBERTO AGUILAR VARGAS**, Secretario General del Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por medio del presente, y con fundamento en lo que dispone el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; manifiesto a usted que:

Vengo en tiempo y forma a dar contestación a su oficio número 12C/12C4.1/275/2017, de fecha 20 de diciembre del año en curso, en el cual solicita darle contestación al oficio del C. JUAN MANUEL MÉNDEZ HERNÁNDEZ, que a la letra dice:

"SOLICITO UNA RELACIÓN DE NOMBRES DE IGLESIAS, PARROQUIAS A LAS QUE PERTENECEN, OTRAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, DEL PADRE DE LA IGLESIA, DEL PÁRROCO, O DEL PASTOR, O COMO SE LE DENOMINE, DE TODO EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA. CLASIFICADO POR NOMBRE TANTO DE SU IGLESIAS O CONGREGACIÓN, COMO NOMBRE DEL PADRE, PÁRROCO, O PASTOR Y POR COMUNIDAD SEGÚN SE TENGAN".

Se tiene a bien remitir respuesta a la Solicitud de Información, se emite contestación al tenor de las manifestaciones correspondientes a la "Descripción de Documentos o información que solicita", en este mismo orden de ideas se informa:

"Que los documentos requeridos por el solicitante correspondientes al presente rubro no se encuentra en mi poder toda vez que se derivan de una Organización Religiosa debido a esto, no es competencia de este H. Ayuntamiento; motivo por el cual esta área a mi cargo no puede proporcionarlos o hacerlos públicos. Lo anteriormente expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 113 Fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 Fracción I, 136, 137, 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pue; a 21 de Diciembre de 2017.

SECRETARÍA
GENERAL

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.

AL AYUNTAMIENTO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ZACATLÁN, PUE
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA.

05 ENE 2018

HORA: 15:00

RECIBIDO

C.c.p.- Archivo.